



La política de las políticas públicas

Jueves 16/04/15 – 16:30 a 18:30 | Coordinadora: Valeria SERAFINOFF (UNGS)

Comentaristas: Guillermo ALONSO (UNSAM-CONICET) y Fabián REPETTO (CIPPEC)

Las políticas de seguridad en Argentina: los límites de la autonomía policial

Gabriel COSTANTINO

Doctor en Ciencia Política UNSAM

EPYG/UNSAM

El trabajo problematiza la teoría de la autonomía policial en Argentina, a partir del estudio de la implementación de políticas de seguridad en cuatro provincias entre 1996 y 2011. La hipótesis central del trabajo es que los gobernadores son los actores que tienen las facultades y el interés de llevar adelante una política de seguridad de izquierda o de derecha según su plan de campaña, que responde a otros condicionantes que no son los supuestos intereses policiales: principalmente los intereses del ejecutivo nacional y la ubicación del elector medio. La contrastación de dicha hipótesis instruye sobre la autonomía relativa de la policía y su papel en la construcción de un relato político siempre demandado sobre la seguridad y los medios para proveerla. Futuras investigaciones deberán profundizar el nuevo enfoque teórico, avanzando no sólo en la explicación de la implementación de las políticas de seguridad sino también en su eficacia.

Redes promotoras regionales en el proceso de construcción de las agendas legislativas sobre violencia contra las mujeres en América Latina (1999-2013)

Nancy MADERA

Candidata al Doctorado en Ciencia Política UNSAM

EPYG/UNSAM

Los últimos 15 años han sido testigos de una intensa producción legislativa relacionada con el problema de la violencia contra las mujeres en América Latina. Durante este período, 18 países de la región sancionaron 86 leyes referidas a la cuestión, 59 de las cuales abordaron específicamente la violencia contra la mujer, incluida la trata de personas y la explotación sexual. Si volvemos la mirada desde el número al contenido de las leyes, se observa que las mismas tienden a enmarcarse en un enfoque similar. Más de la mitad de ellas comparte definiciones afines del problema de la violencia, que incluyen daños físicos, sexuales y psicológicos contra la mujer en todos los ámbitos en los que ésta desarrolla su vida, y lo identifican como una vulneración de sus derechos humanos. En relación a las alternativas de resolución frente a esta cuestión, la legislación tiende a incorporar elementos comunes como la penalización diferenciada a crímenes basados en el género, así como también elementos de prevención y de protección y compensación a las víctimas.



Tal convergencia entre las agendas legislativas de América Latina sobre el tema sugiere la existencia de un fenómeno que, involucrando sin duda aspectos singulares y relacionados con factores internos a cada país, evidencia tendencias similares que parecen atravesar los límites nacionales. Se desprende de ello una pregunta: ¿Qué elementos permitirían comprender la emergencia de patrones similares en las agendas legislativas sobre violencia contra las mujeres de los países de América Latina? Este trabajo plantea que los procesos de construcción de las agendas legislativas sobre violencia contra las mujeres en cada país estuvieron enmarcados por la existencia y funcionamiento de una red de asuntos regional y global sobre el tema. Esta red, en la cual estuvieron insertos los parlamentos nacionales de América Latina, representó un espacio de promoción y visibilización del problema de la violencia contra las mujeres en las agendas de los parlamentos latinoamericanos, difundió un marco de sentido específico desde el cual interpretarlo y presionó -a través de mecanismos simbólicos, cognitivos y normativos- por una armonización regional de las herramientas legales para combatirlo.

Nuestra hipótesis principal expresa que la afinidad entre la red promotora regional y las agendas legislativas nacionales puede visualizarse en las similitudes que se evidencian a lo largo de dos dimensiones: (1) en la densidad de la red y de la actividad legislativa sobre violencia en la región y (2) en los contenidos sustantivos (definiciones del problema y marco de sentido desde el cual interpretarlo) que circulan en la red y que se observan en las leyes sobre el tema.

Ideas sobre el patrón de gestión postneoliberal

Maximiliano REY

Doctor en Ciencia Política UNSAM
INAP-UBA

Desde diferentes ángulos y posturas teóricas que analizan la estatalidad se coincide en que los últimos diez años han modificado claramente el funcionamiento y la estructura del Estado, generando un nuevo patrón de intervención estatal, con la emergencia de nuevos equilibrios y actores sociales. Sin embargo, y a pesar del tiempo transcurrido, son pocos los trabajos que han tratado de desarrollar un corpus sistemático con las nuevas ideas y valores que se asignan al Estado.

Conscientes de esta carencia, una línea de investigación del INAP busca generar conceptos y herramientas teórico-metodológicas que permitan un conocimiento más acabado de la realidad del Estado argentino y propongan líneas de trabajo fecundas hacia el futuro. En esta oportunidad, se presenta un adelanto de un trabajo que pertenece a esta línea de pesquisa, que se interroga respecto a las modificaciones en la fisonomía del aparato administrativo estatal y su vinculación con las políticas públicas implementadas durante la última década.

Se toma la idea de que la burocracia es lo que hace y, por ende, en su evolución histórica se puede observar cómo las políticas públicas alteran sus características centrales. Al decir de Oszlak (2006) "puede asignárseles nuevas funciones o quitarles otras; sus estructuras pueden adquirir mayor diferenciación y complejidad; pueden exigírseles



nuevos mecanismos de coordinación; pueden ganar o perder recursos. Estas dinámicas pueden interpretarse en términos de procesos deliberados tendientes a adaptar una combinación dada de recursos a la consecución de ciertos fines”.

En consecuencia, en este adelanto de investigación se pretende describir elementos de un nuevo patrón de gestión pública, en función del rol del Estado asumido desde 2003, centrándose específicamente en la mutación de las estructuras de diferentes agencias estatales, hasta la actualidad. En primera instancia se focalizará en el desarrollo de la “macro-estructura” de Gobierno, entendiendo por ésta a los ministerios y secretarías dependientes de la Presidencia de la Nación. El análisis de las mismas en distintos momentos claves del tiempo nos permitirá comprender cómo el Gobierno ha ido identificando los temas principales de su agenda de gobierno, posicionándolos desde la jerarquización de distintas áreas y estructuras burocráticas. Esto, a su vez, irá de la mano con un análisis de asignación presupuestaria para cada una de estas reparticiones y su flujo en el tiempo. En segunda instancia, se buscará identificar áreas clave que han sido representativas de la dinámica política y los patrones de gestión del período estudiado. En ellas, se analizará puntualmente el proceso por el cual la política pública impacta en el modo que adquiere la estatalidad.

El rol de las burocracias en la coordinación interjurisdiccional para la implementación de políticas públicas en estados federales

Valeria SERAFINOFF

Doctora en Ciencia Política UNSAM

UNGS

En los últimos años se ha observado, con mayor intensidad, la influencia de los gobernadores sobre el sistema político nacional en Argentina. Así, se multiplicaron los estudios sobre el federalismo y las relaciones intergubernamentales. Estos análisis suelen concentrarse en las relaciones partidarias o la incidencia sobre la distribución de los fondos para la coordinación política. Sin embargo, poco se ha avanzado en el análisis del rol de las burocracias en la generación de capacidades estatales para el logro de los objetivos de las políticas implementadas en estados multinivel.

El análisis busca profundizar sobre los tipos y estrategias de coordinación predominantes para la implementación de políticas públicas, así como analizar los distintos factores que explican la variación en el tipo de relaciones establecidas. Específicamente, el trabajo se orienta a identificar patrones comunes de comportamiento y los factores que actúan explicando las similitudes y/o las diferencias encontradas. Para ello, se trabajará a partir del análisis de dos programas clave en la Argentina reciente: el Programa Federal de Vivienda y el Plan Nacer/ Programa Sumar.